

319329



319329

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años se solicita a favor de D. Marcelino Martinez Garres, D. José Martinez Garres y D. Alberto Garcia Ferri, de nacionalidad española, domiciliados en Logroño, Carretera de Burgos, Casa de Raimundo (trasera) y que ha de recaer sobre PRENSA PARA VULCANIZAR CALZADO TANTO EN GOMA DURA COMO EN ESPONJA.

=====

Memoria Descriptiva.

5 El registro de Patente de Invención que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de una prensa para vulcanizar calzado tanto en goma dura como en esponja, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica; a título de ejemplo, en el plano adjunto.

Las prensas actualmente empleadas para la vulcanización de calzado, funcionan mediante husillo y adolecen, entre otros, del grave defecto de que resulta con ellas imposible obtener una presión fija y uniforme.

10 Para remediar esta deficiencia, los solicitantes de la patente de invención a que se refiere la presente memoria, han concebido una prensa para vulcanización de calzado que permite una exacta y constante graduación de la distancia entre la horma y el molde, con lo que se consigue una presión fija y uniforme en todas las operaciones sucesivas que se realicen, una vez graduada dicha distancia, merced a los medios

15 previstos a tal fin.

La prensa objeto de la invención consta esencialmente de un



5 armazón fijado por su base a una mesa y provisto de una cabeza atravesada, verticalmente, por un eje mandado por una palanca articulada a una abrazadera solidaria del mismo. Dicho eje lleva en su extremo inferior, fija, transversalmente, una pieza alargada horizontal en cuyas extremidades van montadas, con posibilidad de giro vertical, sendas piezas-soporte de las hormas que se aprietan o aflojan mediante sendas manivelas. El curso descendente del eje y, por ende, el de las hormas hasta acoplarse a sus respectivos moldes, se regula mediante la posición fijable de la abrazadera sobre el eje.

10 Para la mejor comprensión del invento se acompañan dibujos representativos de un ejemplo de ejecución, no limitativo, en los cuales;

- la figura I es una vista lateral en alzado de la prensa, en la que aparece la horma al final de su recorrido, acoplada al molde, y
- 15 - la figura II es una vista análoga en alzado frontal.

El armazón 1, fijado por su base a la mesa 16 mediante los tornillos 17, posee una cabeza atravesada por el eje 2 y unas orejetas 3 en las que va montada la palanca de doble codo 4 la cual está provista en su codo interior de un orificio que atraviesa el eje 5 en el que van también, articuladas por un extremo dos pletinas 6, a modo de bielas, que, por su otro extremo se articulan mediante el bulón 7 y la tueroa 8 a las orejetas de la abrazadera 11, deslizante sobre el eje 2 y fijable sobre él en la posición requerida, merced a los tornillos 12.

25 La pieza transversal 14 solidarizada al extremo inferior del eje 2, lleva montadas en cada una de sus extremidades, con posibilidad de 180° de giro en sentido vertical, gracias a los tornillos 10, la pieza 13, que sirve de soporte a la horma 18, sujeta por el tornillo 9. Dicha pieza soporte 13 se manobra para su elevación o descenso, mediante la manivela 15.

30 Una vez regulada la posición de la abrazadera 11, para establecer la relación correcta entre la horma 18 y el modelo 19 de forma que su mútuo acoplamiento sea justamente el requerido para la óptima vulcanización y dispuestos los moldes para ello, se manobran las manivelas 15 poniendo las hormas 18 en su posición de prensado y se acciona la palanca 4 en sentido descendente para que ajuste la horma 18 sobre la plantilla del molde 19, ambas calentadas por resistencia eléctrica de modo conocido.

35 La presión obtenida es fija y uniforme, lo que garantiza un trabajo exacto y, por otra parte, la posibilidad de voltear las hormas 180° hacia arriba para facilitar la operación de colocar el cuerpo

40

319329

66



del calzado a vulcanizar, proporciona una gran economía de tiempo en comparación con las prensas actualmente en uso.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre que ello no altera la esencialidad del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

-----

NOTA DE REIVINDICACIONES.

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de D. Marcelino Martinez Garres, D. José Martinez Garrea y D. Alberto Garcia Ferri, domiciliados en Logroño, lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

PRIMERA.- Prensa para vulcanizado de calzado tanto en goma dura como en esponja, del tipo manual en el que dos hormas y dos moldes calentados por resistencia eléctrica se acoplan, simultáneamente, por descenso de las primeras, caracterizado en que el mecanismo de descenso de las hormas, accionado mediante palanca, posee un dispositivo de regulación de la distancia entre las hormas y los moldes merced al cual la presión es fija y uniforme.

SEGUNDA.- La misma prensa para vulcanizado según la primera reivindicación, caracterizada en que los medios para dicha regulación consisten en una abrazadera deslizante en un eje vertical que atraviesa la cabeza del armazón de la prensa y fijable a dicho eje en el punto requerido por medios adecuados, estando dicha abrazadera articulada mediante bielas, al codo interior de una palanca de doble codo montada, con elementos apropiados, en la parte inferior de la cabeza de la prensa que sirve de guía de deslizamiento a dicho eje portador de la abrazadera mencionada y de un órgano transversal que sustenta las piezas soporte de las hormas.

TERCERA.- La misma prensa, según la reivindicación segunda, caracterizada en que, las piezas soporte de las hormas van montadas, en las extremidades de la pieza transversal solidaria del eje, con posibilidad de girar 180° y poseen sendas manivelas de maniobra, de suerte que se facilite la operación de colocar el corte del calzado en el molde.

CUARTA.- PRENSA PARA VULCANIZAR CALZADO TANTO EN GOMA DURA COMO EN ESPONJA.

319329



Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid seis de Noviembre de 1965.

P. A. de D. José Martínez Garres, Marcelino Martínez Garres y D. Alberto García Ferri

VICTOR GIL VEGA

319328

Hoja única.

D. Marcelino Martínez Garres, D. José Martínez Garres y D. Alberto García Ferrí

319328

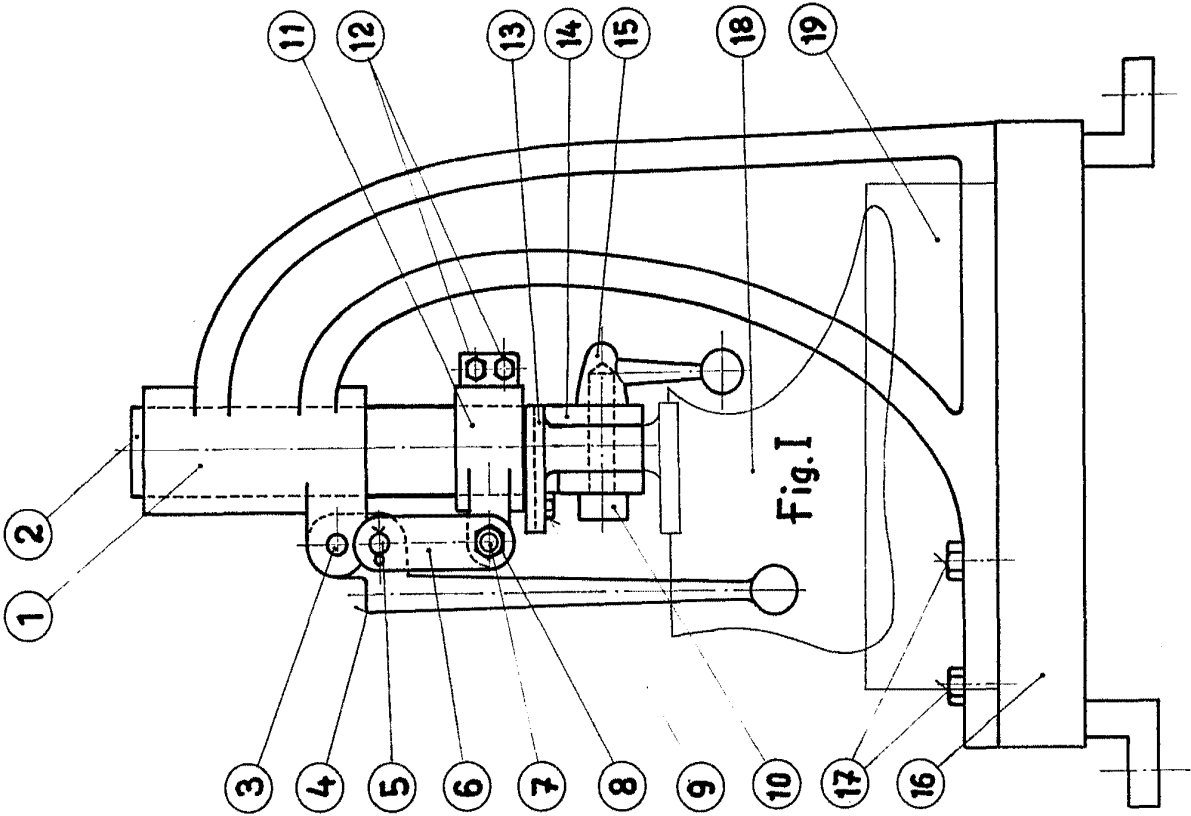


Fig. I

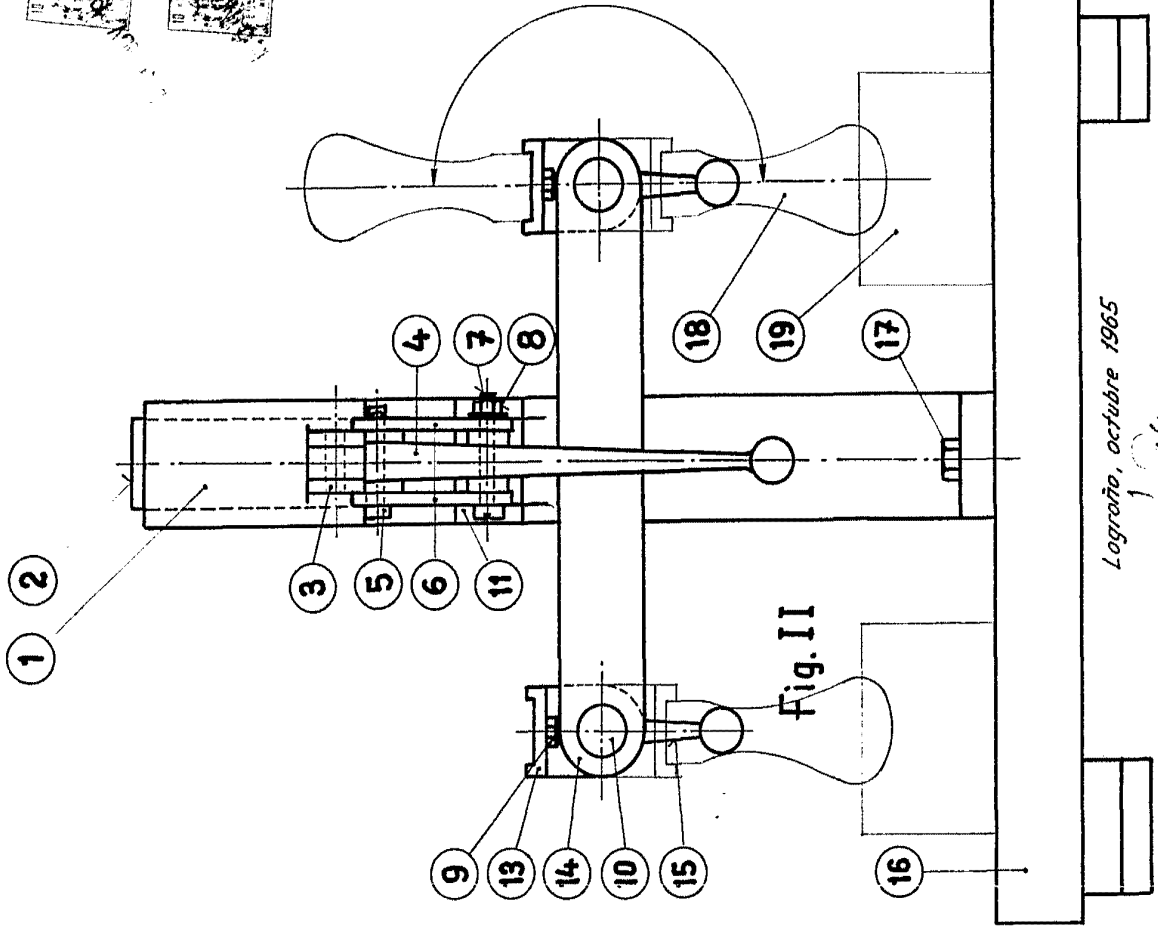
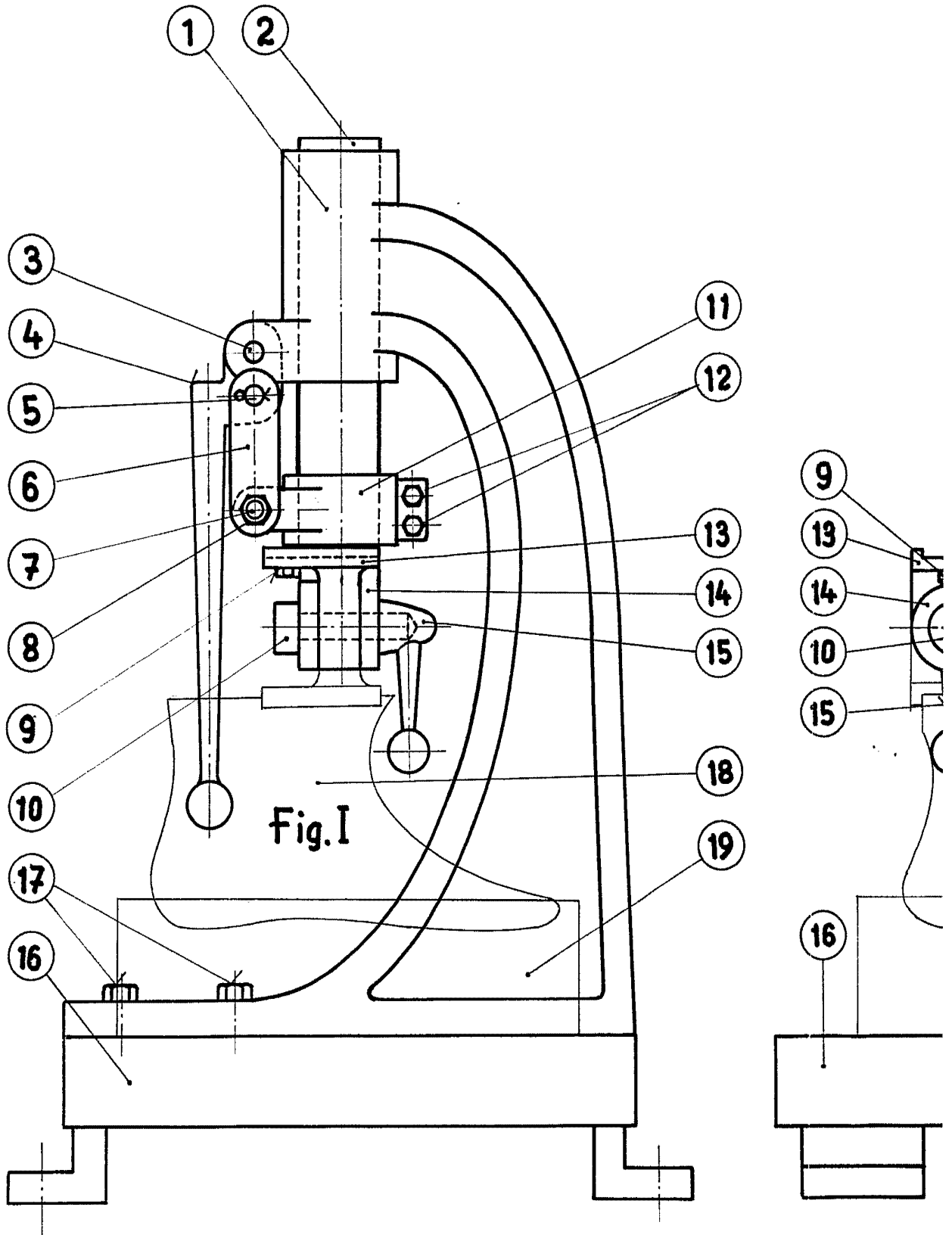


Fig. II

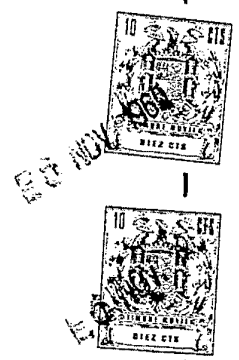
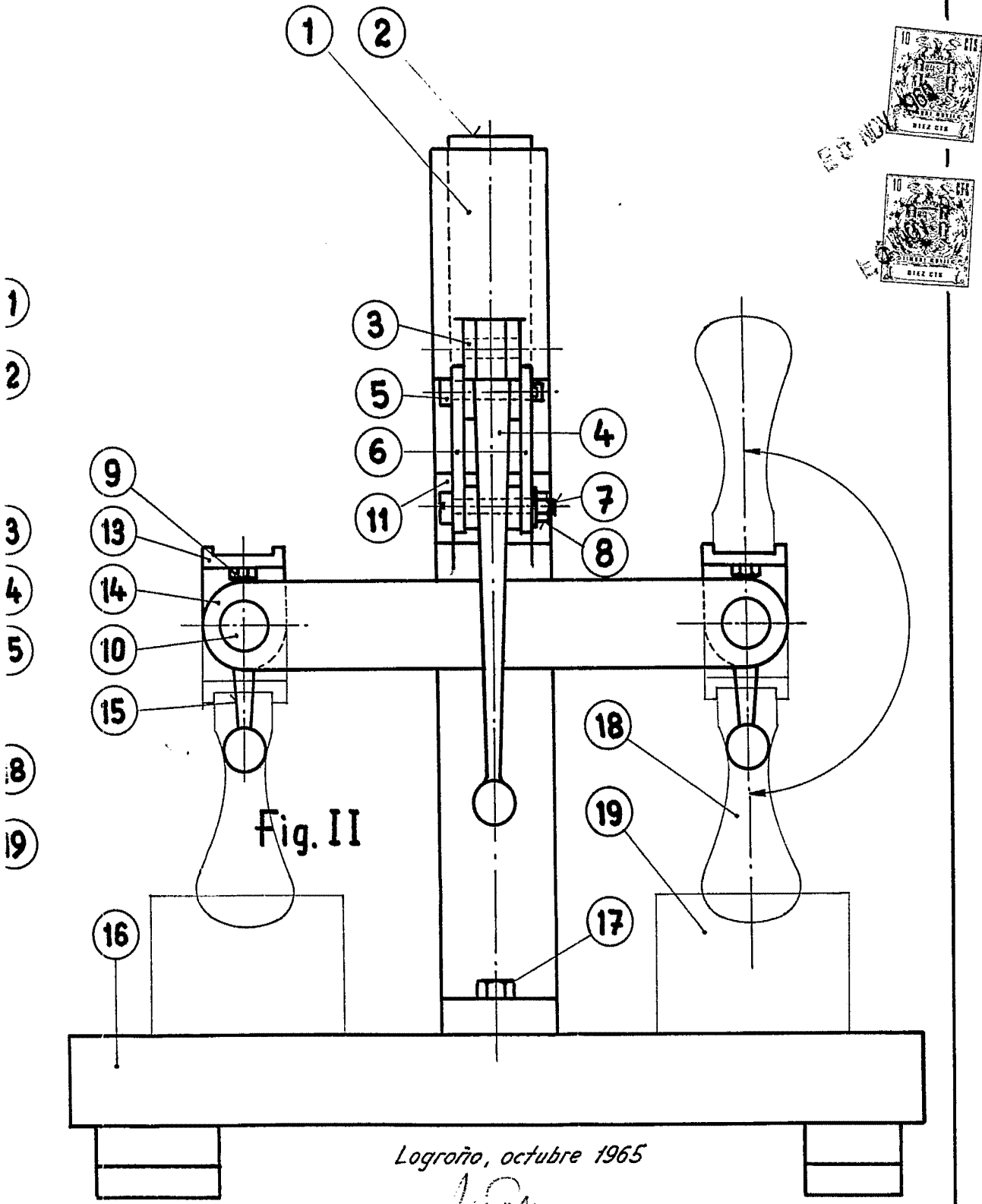
Logroño, octubre 1965

Escala variable.

319329



Escala variable.



Logroño, octubre 1965

*[Handwritten signature]*